

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAO PALMA Y TECA CAPALTEC S.A.

En Quito a los 31 días del mes de marzo del 2017, a las 10h00 en el local social de la compañía ubicado en la calle de los Eucaliptos Oe4-26, en la provincia de Pichincha ciudad de Quito, encontrándose el cien por ciento (100%) del capital pagado con la presencia de los Accionistas: señora Ana Margarita Andrade Ayora, por sus propios y personales derechos; propietaria de 4.000 acciones equivalente al 80% representada legalmente por el señor Miguel Vicente Andrade Romoleroux mediante Poder Especial otorgado ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el treinta de marzo del dos mil; y, señor Hernán Alberto Ayora Arcos, Hernán Alberto Ayora Arcos, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.000 acciones equivalente al 20%; con el objeto de llevar a cabo esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Cacao Palma y Teca CAPALTEC S.A., la cual ha sido convocada por el Gerente de la Compañía.

Preside la Junta la señora Ana Margarita Andrade Ayora legalmente representada por el señor Miguel Vicente Andrade Romoleroux en calidad de Presidente de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos Sociales de la Compañía. Por unanimidad se designa al señor Manuel Bonifaz Van Der Werff en su calidad de Gerente General como Secretario Ad-hoc de la Junta.

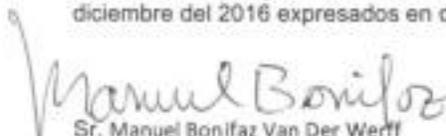
Estando presente y representando el 100% del capital suscrito y pagado, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1.-Lectura del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2016; 2.- Conocimiento del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2016; 3.- Lectura de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2016; 4.- Resolución sobre los puntos 1 y 3; 5.- Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016; 6.- Designación del Comisario de cuentas para el ejercicio económico 2017; Se convoca especial e individualmente al señor René Viteri, Comisario de la compañía. Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General, han estado y están a disposición de los señores accionistas en la oficina de Cacao Palma y Teca CAPALTEC S.A. ubicadas en la calle De los eucaliptos Oe4-26 y Ciruelos, para su conocimiento y estudio, por el plazo legal.

Por disposición de la Presidencia se pasa a considerar el Orden del Día:

1. Por secretaría se da lectura al Informe-Memoria de Gerencia;
2. A continuación se lee el informe del señor Comisario; y, se lo da por conocido;
3. Asimismo, por secretaría se da lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2016. Estos Estados Financieros se presentan expresados en dólares americanos.
4. La Junta aprueba por unanimidad el Informe-Memoria de Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al citado ejercicio económico.
5. El señor Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2016; informa que se ha generado una pérdida por us\$ 98.686,52.
6. La junta resuelve designar comisario de cuentas para el ejercicio económico 2017 al señor Pablo Vergara Armas.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el Acta los señores Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica. Termina la reunión a las 12H00.

Forman parte del expediente de la presente, el informe-memoria del Gerente, el informe del Comisario, el Balance General y la Cuenta de Resultados que comprende el período entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2016 expresados en dólares americanos.


Sr. Manuel Bonifaz Van Der Werff
Secretario Ad-Hoc de la Junta